

## Movilidad europea para pymes y emprendedores

Conoce los dos principales programas de internacionalización, emprendimiento y colaboración empresarial de la Unión Europea.

Recibe apoyo financiero y técnico para encontrar socios y expandir tus ideas de negocio en el mercado único europeo.



[www.mobilise-sme.eu](http://www.mobilise-sme.eu)

PACTE TERRITORIAL  
PER L'OCUPACIÓ  
MAESTRAT LITORAL





# ¿Qué es MobiliseSME?

- **Programa europeo** (proyecto piloto desde agosto de 2020 hasta julio de 2022).
- **El personal** (empleados, gerentes y propietarios o copropietarios) de una PYME (empresa desplazada) pasa una **estancia** en un breve período de tiempo (1-6 meses) con otra PYME (empresa de acogida) en otro país de la UE.
- El programa proporciona **apoyo financiero** para cubrir los costes de alojamiento e integración (dependiendo de la duración y la localización).
- Tipos de **colaboración**: depende de las empresas que vayan a colaborar y el sector en el que se encuentren.
- No hay **fechas límite** para participar. El programa funciona en abierto y las PYME pueden participar cuando se consideren.
- Países **participantes**: Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega, Albania, República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía.

**MobiliseSME**  
Mobility Exchange programme for SME staff



# ¿Qué es una PYME según las reglas de MobiliseSME?

- Definición de **PYME** (pequeñas y medianas empresas) de la Comisión Europea.
- **Menos** de 250 empleados y menos de 50M € de participación o menos 43M € en su balance.
- Son **elegibles** autónomos, microempresas y *freelance*.
- También pueden participar otro tipo de entidades como **Asociaciones, Fundaciones o Cooperativas** si desarrollan una actividad económica.



# Tipos de colaboraciones



Estudios de mercado o estrategias de marketing



Desarrollo de productos y servicios (Innovación I+D)



Internacionalización, búsqueda de nuevos clientes y oportunidades comerciales (Comercio Exterior)



Formación (Tranmisión de Conocimientos)



Actividades conjuntas de investigación



Reforzar la colaboración preexistente



Otro tipo de colaboraciones que pueden ser de interés para ambas partes



# Partes involucradas

## Empresa desplazada

Empleados, gerentes y dueños o co-propietarios de empresas con 3 años de experiencia profesional y 1 año en la empresa partícipe.

## Empresa de acogida

PYMEs con más de 1 año de antigüedad dispuestas a recibir empleados de otras empresas.



# Características de las colaboraciones

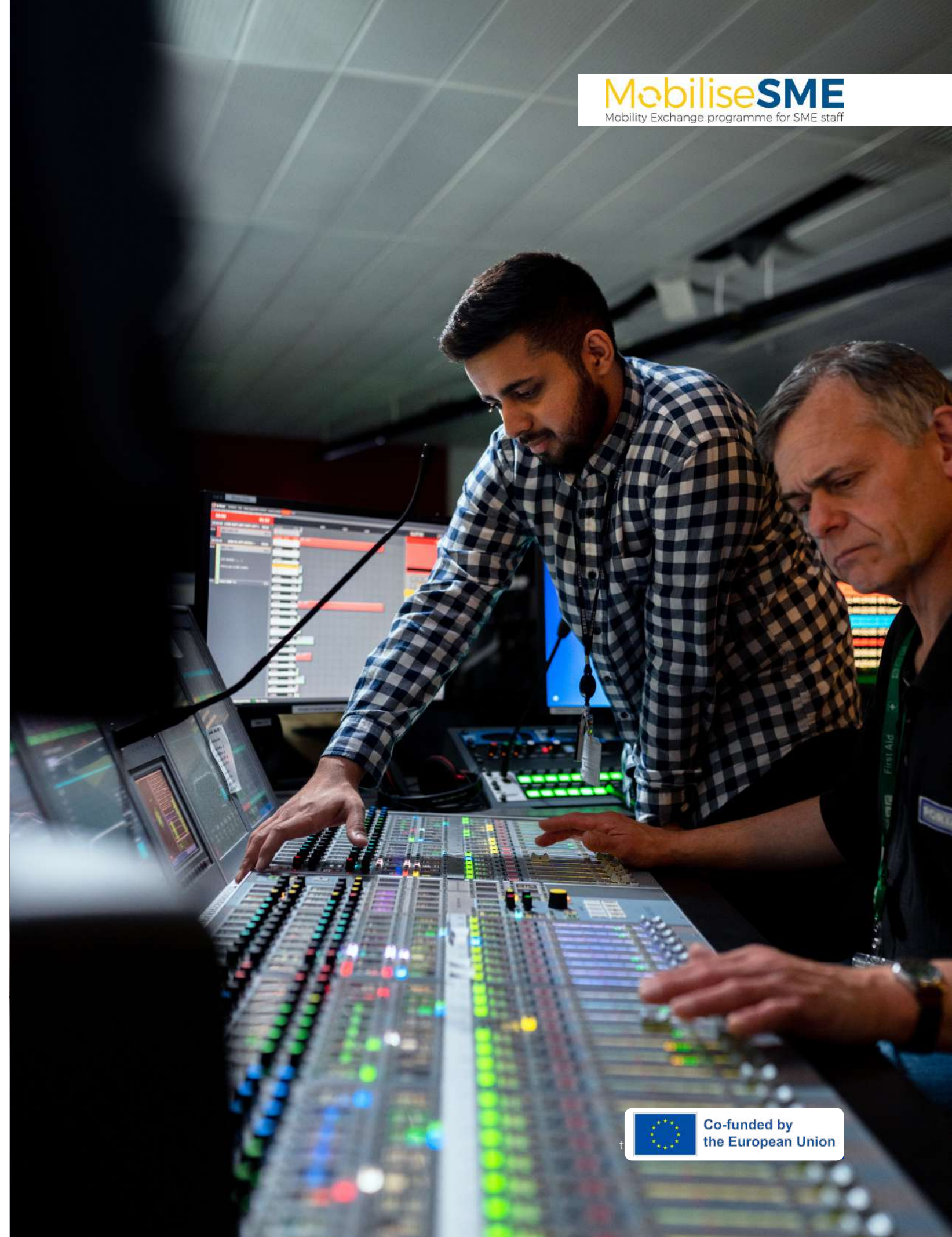
- Las pymes pueden participar como **empresa desplazada** dos veces. No hay **límite** para ser empresa de acogida.
- La colaboración y sus detalles se acuerdan entre ambas empresas durante la fase de **preparación**. Debe existir una **colaboración equilibrada** (win-win-win), donde tanto las empresas como la persona desplazada obtengan resultados en cuanto a nuevas habilidades, conocimientos o competencias.
- Se permiten **colaboraciones preexistentes** o proyectos conjuntos. No se permite personal en prácticas.
- La estancia podrá fraccionarse o prorrogarse si se justifica y de acuerdo entre ambas empresas y el empleado hasta un límite de 6 meses.



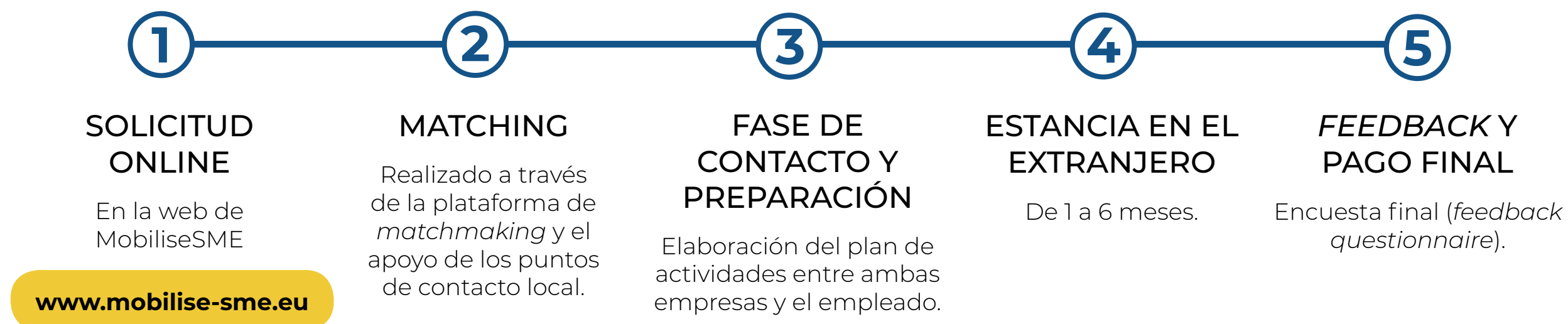


# Ayuda financiera

- El importe de la **ayuda financiera** que recibe la empresa lo determina el “coste de vida” de cada país. La cuantía total es una contribución fija (*lump sum*) a las empresas para cubrir los costes de integración.
- La **lista completa** se muestra en el sitio web aquí <https://mobilise-sme.eu/financial-support/> pero algunos ejemplos son:
  - 830,00 € / mes - Bélgica, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y España.
  - 900,00 € / mes - Italia y Austria.
  - 1000,00 € / mes - Irlanda. 1100,00 € / mes - Dinamarca y regiones ultraperiféricas.
- Los pagos los realiza el **punto de contacto local** (España) a las pymes en cuotas mensuales. Todos los pagos son **pre-financiados**. Una semana antes del inicio de cada colaboración se hace el primer pago. El resto de pagos se hacen mensualmente, al inicio de cada mes.
- Al final de la colaboración, los participantes deben rellenar un **feedback questionnaire** una encuesta sobre su participación en el programa. Esta encuesta es **condición** para hacer el último pago.
- Justificación ligera y con **poca carga administrativa**: contrato firmado, fotos, prueba de la movilidad y encuesta.



# ¿Cómo funciona?





1

## SOLICITUD ONLINE

Obligatorio registrarse en la plataforma **Matchmaking**.

**Declaración PYME a firmar** (proporcionada por MobiliseSME).

Países **participantes**: Estados miembros de la UE; Islandia y Noruega; Albania, República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía.

2

## MATCHING

Las pymes pueden impulsar **colaboraciones existentes** gracias al programa MobiliseSME.

Las pymes interesadas también pueden buscar socios **fuera de la plataforma**. Pueden proporcionar los datos de contacto al programa.

Los puntos de contacto locales pueden dar apoyo. Evaluarán la colaboración y la aprobarán.

3

## FASE DE CONTACTO Y PREPARACIÓN

Plan de actividades: **acuerdo** detallado e información sobre las actividades y proyectos a realizar durante el intercambio.

Deben participar tanto las empresas como el empleado desplazado en su elaboración.

Antes de que la relación empiece, las empresas pueden firmar otro tipo de acuerdos (alojamiento, viajes y otros documentos).

4

## ESTANCIA

Duración: 1-6 meses.

Apoyo y seguimiento de la estancia en el país de acogida por los Puntos de Contacto Locales.

5

## FEEDBACK Y PAGO FINAL

Los puntos de contacto locales evaluarán la colaboración.

La encuesta final es **obligatoria** antes del último pago.



# ¿Por qué participar?

## BENEFICIOS PARA LA EMPRESA DESPLAZADA:

- Mayor **conocimiento** de un área en concreto adquirido por la empresa como por sus empleados (RRHH, marketing, finanzas, etc.).
- Conocimiento sobre otros **mercados**.
- Acceso a una **tecnología**, un método específico o una innovación.
- Nuevas **habilidades complementarias** necesarias para sus empleados, gerentes o propietarios.
- Nuevas **habilidades, contactos internacionales** o consolidación de negocios con la empresa de acogida.

## BENEFICIOS PARA LA EMPRESA DE ACOGIDA:

- Nuevas ideas de compañeros o empresas del mismo o distinto sector.
- Posible **desarrollo de productos y servicios** para su PYME.
- Oportunidad de ampliar **redes internacionales** a nivel de la UE.
- Adquirir **nuevas tecnologías** o **habilidades** del empleado desplazado.
- Una oportunidad para **expandir/consolidar negocios** y proyectos ya existentes con la empresa desplazada.





# Preguntas frecuentes (FAQ)

---

- ¿Es el Reino Unido un país elegible en el programa MobiliseSME?

El Brexit no afecta a MobiliseSME y los intercambios que involucran a empresas británicas **son posibles** en el programa actual.

- ¿Existe alguna preferencia relacionada con los sectores disponibles?

**Todos los sectores** son elegibles. Ya han participado empresas de sectores como arquitectura, turismo, música, editoriales, desarrollo de aplicaciones, marketing digital, investigación, educación, consultoría, urbanismo y otros.

- ¿Pueden las empresas seguir participando en el contexto actual de restricciones?

Dentro del contexto y las restricciones actuales, las pymes pueden participar. Los puntos de contacto locales dan **asistencia e información** práctica durante todo el proceso. Durante la estancia, las empresas deben seguir las normas de indicaciones de las autoridades sanitarias.

Los intercambios con **teletrabajo** son elegibles si los objetivos y resultados no se ven comprometidos, y si la persona ya se encuentra desplazada.

- ¿Pueden dos empleados participar a la vez en la misma empresa de acogida?

La lógica del programa es que haya plan de actividades por cada colaboración (dos empresas) donde esté involucrado un empleado. Solamente en casos excepcionales se permiten dos al mismo tiempo.

- ¿Tienen las empresas alguna obligación hacia el programa una vez su estancia termina?

Las empresas no tienen una obligación hacia el programa una vez terminan la colaboración y entregan el cuestionario final.



# Puntos de contacto locales

MobiliseSME acepta **empresas establecidas y registradas** en los siguientes países:

- Estados miembros de la UE.
- Islandia y Noruega de conformidad con el Acuerdo EEE.
- Albania, República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía.



## Tu punto de contacto en España

### Fundación Equipo Humano

[www.fundacionequipohumano.es](http://www.fundacionequipohumano.es)

#### European Programme Managers:

Alfonso Cadenas Cañamás

✉ [alfonso.cadenas@fundacionequipohumano.es](mailto:alfonso.cadenas@fundacionequipohumano.es)

José Enrique Val

✉ [je.val@fundacionequipohumano.es](mailto:je.val@fundacionequipohumano.es)

🐦 @FEquipoHumano

📘 @fundacionEH

🌐 Fundación Equipo Humano





# Historias de éxito

- ① PYMEs en el **sector vinícola** colaborando gracias a MobiliseSME  
<https://lnkd.in/dWbVtYFY>
- ② Colaboración en MobiliseSME: **restaurando pianos** de España a Bélgica  
<https://lnkd.in/dWzymeg3>
- ③ MobiliseSME apoyando el intercambio de ideas en el **turismo rural**  
<https://lnkd.in/ddAKCUyj>
- ④ Apoyando a PYMEs en su transición a una **formación online** con MobiliseSME  
<https://lnkd.in/dDVpRyCY>
- ⑤ Colaboraciones en la **gestión energética** a través de MobiliseSME  
[https://lnkd.in/d\\_FRfAxY](https://lnkd.in/d_FRfAxY)



# Más historias de éxito

- ⑥ Proyectos en el sector editorial entre empresas españolas y francesas con MobiliseSME  
<https://mobilise-sme.eu/success-of-mobilisesme-collaboration-of-graphic-studio-and-publishing-house-brought-a-book-series/>
- ⑦ MobiliseSME impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario  
<https://mobilise-sme.eu/mobilisesme-brings-eu-funding-to-agribusiness/>
- ⑧ Logística y desarrollo web se encuentran en MobiliseSME  
<https://mobilise-sme.eu/how-can-the-it-and-logistics-sectors-create-synergies-through-mobilisesme/>
- ⑨ MobiliseSME y nuevos mercados entre Serbia y Dinamarca  
<https://mobilise-sme.eu/how-can-microenterprises-benefit-from-participating-in-mobilisesme/>

Para más historias de MobiliseSME, entra en <https://mobilise-sme.eu/news/>





## Erasmus for Young Entrepreneurs

### Agencia o Dirección General en la Comisión

EISMEA: Agencia Europea de la PYME y la Innovación (DG GROW)

### Concepto

Programa Europeo Intercambio entre emprendedores (HE – NE). Relación entre iguales.

Mentorización en emprendimiento y colaboración empresarial: basado en los principios “Learning by doing” y “Shadowing your Host”.

### Plazos

Abierto en continuo, no hay plazos ni *deadlines* (31 enero de 2023).

VS

## MobiliseSME

Mobility Exchange programme for SME staff

### Agencia o Dirección General en la Comisión

EURES (Movilidad para trabajadores) DG EMPL

### Concepto

Programa piloto de internacionalización, puesta en marcha de proyectos conjuntos, así como de desarrollo de competencias y habilidades para PYMEs y sus empleados.

Proyectos y estancias conjuntas entre PYMEs centradas en transferencia de conocimientos, investigación, estancias de *research*, desarrollo de productos búsqueda de clientes, *jobshadowing* o búsqueda de nuevos socios.

### Plazos

Abierto en continuo, no hay plazos ni *deadlines* (julio de 2023).

## Actores principales

**New Entrepreneur:** emprendedor con **ninguna experiencia en emprendimiento**, o como **máximo 3 años de experiencia**, que tiene un proyecto que quiere o está poniendo en marcha ahora mismo. Motivaciones, CV y Plan de Negocio.

**Host Entrepreneur:** emprendedor con más de 3 años de experiencia gestionando una startup o una pyme. Motivaciones y CV.

## Participación

El NE solo puede participar una vez en EYE.

El HE puede repetir varias veces con distintos NE.

## Pagos

Pagos mensuales fijos prefinanciados que recibe el Joven Emprendedor acorde a los costes de vida del país de acogida.

VS

## Actores principales

**Actor principal de registro: PYME (empresa desplazada, empresa de acogida)**

Personas desplazadas: empleados, cargos intermedios o CEOs/dueños de empresa/miembro de juntas directivas de empresa.

Un año con actividad económica. Motivaciones y socios a buscar.

## Participación

**Empresa desplazada:** pueden participar dos personas en dos desplazamientos distintos (empresa desplazada).

**Empresa de acogida:** pueden participar tantas veces quieran.

Una empresa puede participar siendo tanto de acogida como desplazada a la vez siempre que su capacidad técnica lo permita.

## Pagos

Pagos mensuales fijos prefinanciados que recibe la empresa desplazada acorde a los costes de vida del país de acogida.





## Movilidad europea para pymes y emprendedores

# ¡GRACIAS!

[www.mobilise-sme.eu](http://www.mobilise-sme.eu)

[support@mobilise-sme.eu](mailto:support@mobilise-sme.eu)

*#MobiliseSME*

